



Proyecto de Presupuesto para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Luis Planas resalta el carácter social de los presupuestos 2019 con los que se quiere preservar la estabilidad de las cuentas públicas

Nota de prensa

- El presupuesto para 2019 del Ministerio asciende a 7.861,73 millones de euros, lo que supone un ligero aumento con respecto a las cuentas de 2018
- Se incorpora una nueva línea de apoyo a mujeres emprendedoras con objeto de contribuir al desarrollo de iniciativas empresariales de mujeres rurales
- El Ministerio seguirá trabajando en 2019 sobre diversas actuaciones de renovación y transformación de regadíos por un importe superior a los 40 millones de euros, integrados en un programa plurianual cuyo importe supera los 200 millones de euros
- La política pesquera se incrementa en 12,7 millones de euros, lo que permitirá reforzar la sostenibilidad social, económica y ambiental del sector
- Se incrementa el presupuesto asignado para subvencionar las pólizas del seguro agrario en un 14,2%, hasta los 241,27 millones de euros

17 de enero de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy el carácter social de los presupuestos 2019, asegurando que con ellos se quiere preservar la estabilidad de las cuentas públicas, de acuerdo con todos los principios de la UE y el funcionamiento de la zona euro. Unos presupuestos que para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ascenderán a 7.861,73 millones de euros, lo que supone un leve aumento del 0,62% con respecto a las cuentas de 2018.



Un presupuesto consolidado, ha destacado el ministro, que permitirá, dentro de las líneas de gasto del Departamento, impulsar la competitividad del sector y la industria agroalimentaria y forestal, potenciar el emprendimiento de mujeres y jóvenes en el medio rural y promover la sostenibilidad de la actividad y los recursos pesqueros.

PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS Y REGULACION DE MERCADOS

En materia de **producción agraria**, los principales objetivos son la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, potenciando su modernización y orientación al mercado, promoviendo el asociacionismo y la concentración de la oferta. El presupuesto del programa correspondiente se eleva en 2019 a cerca de 50 millones de euros.

Para la mejora de la **competitividad de la industria y la calidad alimentaria**, se dedicarán 31 millones de euros, un presupuesto destinado a favorecer la existencia de empresas agroalimentarias y cooperativas más grandes, eficientes y sostenibles, a mantener la lucha contra el desperdicio alimentario y a seguir haciendo de la calidad de los productos una seña de identidad.

Dentro de este capítulo **se seguirá potenciando la labor de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)**, como organismo referente en el control de las relaciones comerciales, manteniendo para ello el presupuesto de 6,27 millones de euros.

También **se impulsará la promoción alimentaria** a través de la marca “Alimentos de España” y se fomentará la internacionalización de nuestros productos mediante las líneas de “Promoción y Apoyo a la internacionalización de Productos Agrarios, Pesqueros y Agroalimentarios” y de “Ferias y exposiciones nacionales e internacionales”, actuaciones que representan el 40% del presupuesto de este Programa.

Las **ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA)** apoyarán al sector agrario y alimentario en el marco del **programa de regulación de los mercados agrarios**, con unos 5.807 millones de euros, presentando un ligero incremento con respecto al año anterior. Las grandes partidas de gasto seguirán siendo las ayudas directas a los productores



agrarios desacopladas y asociadas, los programas nacionales de apoyo al sector vitivinícola y apícola y los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Para potenciar las posibilidades de crecimiento y desarrollo en las zonas rurales en España, ligadas a la existencia de un tejido productivo y económico que garantice unas condiciones de vida adecuadas para la permanencia de la población de estos territorios, se prevén actuaciones de apoyo al **desarrollo de capacidades empresariales y de emprendimiento de jóvenes y mujeres** del medio rural, así como de innovación, en línea con la Estrategia Nacional frente al reto demográfico. Unos aspectos que el ministro ha valorado especialmente en el marco de los objetivos de la política presupuestaria 2019.

Para ello se incrementarán varias líneas, como las **ayudas para actuaciones de jóvenes en el medio rural**, que se elevarán a un total de 1 millón de euros. Estas ayudas se destinarán a la puesta en marcha de un nuevo programa de visitas y estancias para mejorar las capacidades y conocimientos técnicos de jóvenes agricultores y selvicultores, con el fin de facilitar el relevo generacional y la competitividad a largo plazo de la agricultura y la selvicultura.

También se incorporará una nueva línea de **apoyo a mujeres emprendedoras** con objeto de contribuir al desarrollo de iniciativas empresariales de mujeres rurales, y continuar la lucha contra el despoblamiento del medio rural.

Además se aumentarán las **ayudas a la formación profesional** para contribuir a la mejora de las cualificaciones de los profesionales dedicados a la agricultura y actividades afines incluidos técnicos, gestores de explotaciones y de empresas agrarias, así como a mujeres rurales y se incrementará el apoyo económico para la Innovación en el medio rural.

Destaca la partida de 1.097,20 euros que aumenta ligeramente con respecto a 2018, relativa a la **aportación comunitaria del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, que permite cubrir la financiación comunitaria de los Programas de Desarrollo Rural autonómicos y nacional.



REGADÍOS Y POLÍTICA FORESTAL

En materia de **gestión de los recursos hídricos para el regadío**, el Ministerio seguirá trabajando en 2019 sobre diversas actuaciones de renovación y transformación de regadíos por un importe global plurianual superior a los 200 millones de euros, correspondiendo a 2019 unos 40 millones de euros. A estas actuaciones se sumará la presentación del Plan Director de Regadíos, que pretende dar una visión a medio-largo plazo de esta política.

En cuanto a la **política forestal** destacan las inversiones en “Actuaciones en infraestructuras y gestión forestal (Incendios)”, por 83,5 millones de euros y las “Actuaciones de restauración forestal y medioambiental”, por importe de 17 millones de euros.

RECURSOS PESQUEROS

Por lo que se refiere a la política pesquera se incrementan los fondos dedicados al programa de **protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible**, al que se dedican 19,2 millones de euros, que se destinan a reforzar el conocimiento científico para la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Un enfoque fundamental para abordar con mayores posibilidades de éxito las negociaciones internacionales sobre posibilidades de pesca para la flota española.

Destacar dentro de este programa el aumento de la partida dedicada a la **conservación de las reservas marinas** de interés pesquero, unos espacios protegidos bajo legislación pesquera, cuyo objetivo es la regeneración del recurso pesquero y el mantenimiento de las pesquerías tradicionales de la zona. A este respecto hay que destacar la voluntad del Ministerio de potenciar las actuaciones encaminadas a la ampliación de la Red de Reservas Marinas con la futura creación de la Reserva de Sa Dragonera.

Igualmente se incrementarán las ayudas concedidas a centros de investigación e innovación, para la realización de actividades de investigación sobre la pesca y la oceanografía que contribuyan a dotar de mayor competitividad al sector marino y pesquero español.



ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

En este programa, que contempla el desarrollo de actividades de ordenación pesquera y de mejora de las estructuras del sector, hay que destacar el incremento de 12,5 millones de euros.

Dentro del mismo, señalar el incremento de 1,48 millones de euros para el proyecto “S.G.I. Plan Sectorial Pesquero” que permite dotar económicamente los acuerdos para la operatividad y mantenimiento de los medios de inspección.

Se impulsan igualmente las partidas correspondientes a la línea de ayudas al desarrollo de la nueva OCM para la comercialización de productos pesqueros, que permitirá una mejor planificación del sector pesquero y el fortalecimiento de su cadena de valor.

También aumentará la dotación económica para sufragar eventuales ayudas por paralización temporal, debido a la no renovación de acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y terceros países, así como para poder atender los compromisos adquiridos con respecto a las ayudas por paralización definitiva, y para abordar las paradas temporales de la flota dedicadas a mantener un estado biológico satisfactorio los recursos pesqueros, a través del Programa Operativo FEMP a Comunidades Autónomas.

SEGUROS AGRARIOS

En materia de seguros agrarios, durante el ejercicio 2019 se pretende facilitar la incorporación de nuevos asegurados, especialmente en aquellas líneas con baja implantación, así como trabajar en la mejora de la gestión de los seguros y en la información a facilitar al asegurado. Igualmente se quieren revisar los criterios de asignación de subvenciones, con el fin de adecuarlos al nuevo sistema de gestión de seguros con coberturas crecientes.

Para ello se incrementan los fondos dedicados a subvencionar las primas en 30 M€, resultando un total de 241 M€, el mayor importe asignado en la fase de proyecto de PGE desde 2012. Un incremento del presupuesto de extraordinaria importancia para el sector, ya que asegura una financiación suficiente para cubrir las subvenciones al seguro agrario con los actuales niveles de contratación.